

MÉXICO: REFORMA ENERGÉTICA



Para alcanzar los objetivos de la **Reforma Energética**, en un plazo de 10 meses se publicaron en Diario Oficial de la Federación ("**DOF**"): 1) Reformas **Constitucionales a tres artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** ("**CPEUM**"), por parte del Poder Legislativo revisor de la Constitución; 2) Reformas **Legales** contenidas en 21 **Leyes** por parte del Poder Legislativo Federal; y, 3) Reformas **Reglamentarias** contenidas en 24 **Reglamentos** por parte del Poder Ejecutivo Federal, las cuales se precisan a continuación conforme a sus áreas de interés y aplicación, jerarquizándolas por su importancia e impacto.

BRODERMANN & ASOCIADOS ABOGADOS



Para efectos de la consulta detallada de los tres niveles de ordenamientos, esto es, Constitucionales, Legales y Reglamentarios, que conforman la **Reforma Energética**, a continuación se precisa la fecha de su publicación en el **DOF** y el respectivo Link de la página web.

Niveles Reforma Energética:

- 1) Constitucional¹.
- 2) Legal².
- 3) Reglamentario³.

Se precisa que **Petróleos Mexicanos** ("**PEMEX**"), en materia de **Hidrocarburos** y la **Comisión Federal de Electricidad** ("**CFE**"), en materia de **Industria Eléctrica**, se transforman en la nueva figura de **Empresa Productiva del Estado** ("**EPE**"), entendida ésta como la Empresa propiedad del Estado que participa en el mercado en condiciones similares al de las Empresas privadas, con el objetivo de generar valor económico, cuyas ganancias se entregan al Estado Mexicano, para ser reinvertidas en la propia Empresa.

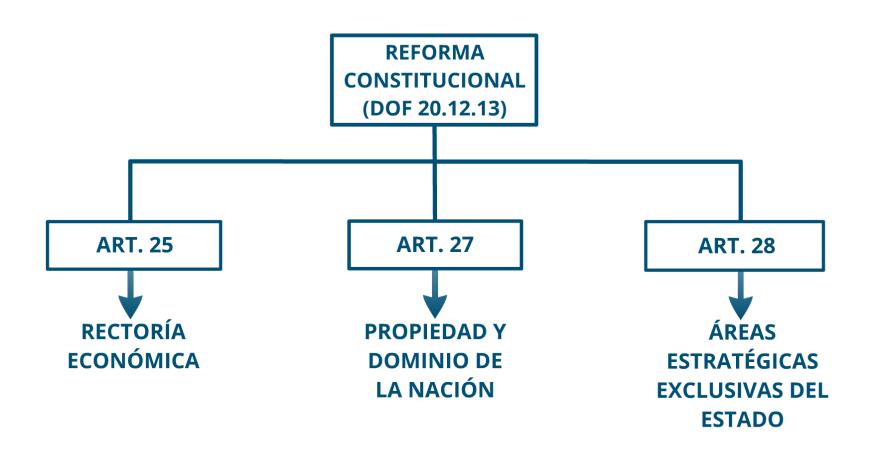
_

¹ DOF 20.12.13 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013.

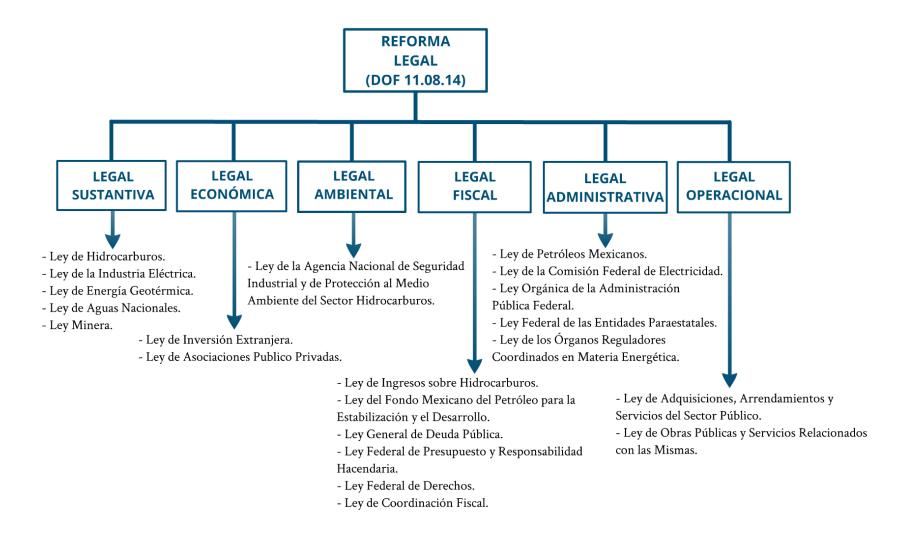
² DOF 11.08.14 http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2014&month=08&day=11.

³ DOF 31.10.14 http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2014&month=10&day=31.





BRODERMANN & ASOCIADOS ABOGADOS



BRODERMANN & ASOCIADOS ABOGADOS



- Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos.
- Titulo Tercero de la Ley de Hidrocarburos.
- Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica.
- Reglamento de la Ley Minera.

- Reg. Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Reg. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reg. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reg. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Reg. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Reg. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.
- Reg. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
- Reg. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.